ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA G&H CONSTRUC S.A.

En la ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí a las 10H15 del día 4 de Enero del 2018, luego de transcurrir 15 minutos de la hora señalada a la convocatoria y contando con la presencia de todos los accionistas, se instala la Asamblea General Ordinaria de Socios de la **COMPAÑÍA G&H CONSTRUC S.A.**, bajo la dirección del Ing. Andrés Vinicio Holguín Mera, Gerente General con su respectiva secretaria, para conocer y aprobar el siguiente Orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Constatación del quórum

2.- Informe de Autoridades

3.- Informe de Gerencia

4.- Informe de Comisario

5.- Conocimiento y Aprobación del Estado Financiero al 31 de Diciembre del 2017.

RESOLUCIONES

1. **Constatación del quórum.-** Siendo las diez horas quince minutos se instala la sesión con la asistencia del Gerente General, Presidente y Socios de la compañía, la sesión termina con la presencia de todos los presentes. El Gerente General pone a consideración de la Asamblea General el orden del día. Es aprobado por unanimidad.
2. **Informe de Autoridades**

3. **Informe de Gerencia.-** El señor Gerente da lectura de su informe correspondiente al año 2017.

   Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de diciembre del 2017, a pesar de lo manifestado y aunque se refleje en los Estados Financieros valores por pagar a accionistas, la situación de la empresa ha sido moderadamente favorable, ya que se debe tomar en cuenta que los proyectos en curso para del 2018 cubrirán dichos valores pendientes por pagar y a medida que se cumpla con estas obligaciones, se seguirá reactivando la empresa.
   Los esfuerzos de la administración han estado encaminados para que la compañía para el año 2018 mantenga un crecimiento en el giro normal de sus actividades.
   Este año de operaciones se iniciaron en Enero y terminaron el 31 de diciembre del 2017, con el esfuerzo de la gerencia se pudo llevar adelante la ejecución de

la compañía y realizar las actividades a desarrollar, cristalizando los objetivos esperados.
Se espera que en el año 2018, se cumplan los objetivos y metas de la **COMPAÑIA G&H CONSTRUC S.A.**

4. **Informe de Comisario.-** En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la **COMPAÑÍA G&H CONSTRUC S.A.** Sociedad Anónima, constituida en el Ecuador, presento a usted el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2017.

   He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideramos necesarios. Así mismo, he revisado el Balance General de la **COMPAÑÍA G&H CONSTRUC S.A.,** al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes Estados de Resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

   La revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Internacional de Información Financiera para Pequeñas Y Medianas Entidades (NIIF para PYMES). Estas normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye en el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelación de los principios de contabilidad utilizados y estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos Estados. Consideramos que nuestra revisión provee una base razonable para una opinión.

   En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la Situación Financiera de la **COMPAÑÍA G&H CONSTRUC S.A.** al 31 de diciembre del 2017, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esta fecha, de conformidad con las NIIF.

   Como parte de la revisión, se verificó y se obtuvo confirmación de los asesores legales de la compañía, con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

   Los resultados de la revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asunto que se mencionan en el párrafo precedente, que en nuestra opinión se consideran incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de la

COMPAÑÍA G&H CONSTRUC S.A. por el año terminado al 31 de diciembre del 2017.

Adicionalmente, basada en los informes de los asesores externos y de la administración, se efectuó una evaluación, de la estructura del Control Interno de la Compañía, pero solo hasta donde considero necesario con el propósito de tener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo con relación de la revisión de los Estados Financieros de la Compañía por el año 2017. Por consiguiente, la revisión no abarcó todos los procedimientos y técnicas de control y no se llevó a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detectar todos los errores o irregularidades que pudieran existir.

Durante la evaluación del Sistema de Control Interno y la revisión de los Estados Financieros, se pudo determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contable como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2017.

5. **Conocimiento y Aprobación del Estado Financiero al 31 de Diciembre del 2017**

El Gerente General da lectura de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017, a su finalización el Ingeniero Andrés Vinicio Holguín Mera, pone en consideración de la Asamblea los Estados Financieros los mismos que son aprobados por unanimidad. El documento es parte integrante del Acta.

Siendo las doce horas trece minutos del día 4 de enero del 2018, se da por terminada la reunión de Asamblea de socios, siendo aprobada por todas las personas presentes.

Ing. Andrés Vinicio Holguín Mera
GERENTE GENERAL

Lcda. Miriam Bolívia Meneses Pozo
PRESIDENTE

Ing. Christian Andrés Garófalo Meneses
SOCIO